

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INHUIT S. A.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Comisario de la compañía INHUIT S.A., y dando cumplimiento a la función que me ampara el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes notas de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

Mi análisis se efectuó de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y de las NIIF para PYMES, atendiendo a sus respectivas Secciones, las mismas que exigen una supervisión donde se ejecuta un examen que permita descifrar, que arroja resultados razonables y libre de errores. También el examen incluye una evaluación a la presentación de Estados Financieros y al cumplimiento de la empresa con las disposiciones de los organismos de control y las resoluciones de las Juntas Generales.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución de la superintendencia de compañías, adicionalmente informo lo siguiente:

I. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen realizado, en mi opinión, las transacciones efectuadas y los actos de los Administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de Juntas de Accionistas.

Los libros contables, los comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las resoluciones del Organismo de Control Súper Intendencia de Compañías, con aplicación de NIIF para PYMES, Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Resoluciones, normativas y cambios emanadas por el Servicio de Rentas Internas, han sido cumplidas a cabalidad.

II. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de Gerencia General y demás Administradores.

III. REGISTROS CONTABLES

Se encuentran en idioma oficial español, y expresados en dólares de los Estados Unidos, y en observancia y cumplimiento de la aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera para PYMES. Considero que la documentación contable, financiera en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización general aceptable.

IV. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno es adecuado, está basado en procedimientos y controles implementados por sus administradores. Los mismos considero que salvaguardan la integridad de los activos y de los procesos contables, económicos y financieros. El mecanismo de control permite desarrollar un buen desempeño de las actividades de la empresa.

V. POSICION FINANCIERA

Entre los componentes financieros de la compañía citó los principales:

GRUPO	VALOR
1. TOTAL DE ACTIVOS	\$ 163.877.38
2. TOTAL DE PASIVOS	\$ 162.865.58
3. TOTAL DE PATRIMONIO *	\$ 1.011.80

* Incluye la utilidad Neta del ejercicio, luego de la respectiva Conciliación Tributaria

VI. ESTADO DE RESULTADOS

GRUPO	VALOR	VALOR
1. VENTAS NETAS		\$ 609.646.31
2. COSTO DE VENTAS		485.489.45
3. UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		124.156.93
4. (-) GASTOS		
5. GASTOS DE VENTAS	\$ 30.234.03	
6. GASTOS DE ADMINISTRACION	93.863.89	
7. GASTOS FINANCIEROS	621.38	
8. OTROS GASTOS	32.77	
(=) SUMAN TOTAL GASTOS	124.130.69	
9. (+) OTROS INGRESOS	97.08	124.033.61
10. UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		\$ 123.32

VII. OPINION

En mi opinión considero que los estados financieros que han sido preparados en base a Normas Internacionales Información Financiera NIIF para PYMES, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de INHUIT S. A. al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente,



CPA. Edison Salgado Yépez
Cédula 17-03814002
Reg. Prof. 7.440